

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
7529/2024	La Junta de Gobierno Local	05/09/2024

Dº. JUAN RAMON GARRIDO SOLIS,

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión arriba indicada, adoptó el siguiente ACUERDO, que literalmente transcrito dice:

ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 7529/2024, SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE REALOJO Y OTROS ACCESOS A VIVIENDA DE FAMILIAS PROCEDENTES DE CAÑADA REAL-RIVAS-VACIAMADRID.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2024/4489 de 3 de septiembre de 2024.

RESOLUCIÓN

ASUNTO: ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 7529/2024 CON CARÁCTER ORDINARIO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE REALOJO Y OTROS ACCESOS A VIVIENDA DE FAMILIAS PROCEDENTES DE CAÑADA REAL- RIVAS VACIAMADRID.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 6 de junio de 2024, se incoa expediente de contratación, con carácter ordinario mediante procedimiento abierto, del servicio de referencia.



Por la Mesa de Contratación Municipal, en sesiones de fecha 26 de junio y 10 de julio de 2024, se procede a la apertura de la única oferta presentada y admitida.

Vistos los informes de valoración de ofertas, emitidos por los servicios técnicos municipales de la Concejalía Delegada de Innovación y Modernización del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, de fechas 3 y 12 de julio de 2024 cuyo contenido damos por reproducido, así como dictamen de la Mesa de Contratación de fecha 20 de agosto de 2024, en el que propone adjudicar el contrato a la entidad licitadora mejor clasificada: INGEUS S.L.

Cumplido por las entidades licitadoras antes señaladas, en calidad de adjudicatarias propuestas, el requerimiento de documentación señalado por el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Adjudicar el expediente de contratación nº 7529/2024, con carácter ordinario mediante procedimiento abierto, del servicio de acompañamiento social en los procesos de realojo y otros accesos a vivienda de familias procedentes de Cañada Real- Rivas Vaciamadrid a la entidad INGEUS S.L., en los términos de su oferta, con una bajada del 0,1% sobre el precio unitario establecido, resultando un precio hora, I.V.A. no incluido, de 22,27.-€, y hasta un importe máximo de 53.466,48.-€, al que se le añadirá el 10% de I.V.A. la cuantía de 5.344,65.-€, lo hace un importe total de 58.811,13 I.V.A. incluido

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los interesados, así como dar cuenta a la Concejalía Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Concejalía Delegada de Hacienda, Departamento de Contratación e Intervención.

TERCERO. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se designa responsables del contrato a la técnica D^a. V.V.S y a la Jefa de Servicio M.M.C, ambas de la Concejalía Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid

CUARTO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la ejecución del presente acuerdo y firma de contrato.

Y para que conste, y surta efectos legales oportunos, con la advertencia a que se refiere el art. 206 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en Rivas-Vaciamadrid, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

